

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-2176 *Concesión de licencia de primera ocupación para proyecto de acondicionamiento interior de vivienda unifamiliar en barrio San Antonio, 37 - 39, Ganzo. Expediente 2019/8827C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de marzo de 2020, acordó conceder licencia de primera ocupación para proyecto de acondicionamiento interior de vivienda unifamiliar, en barrio San Antonio, número 37 - 39, Ganzo.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 3 de marzo de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2020/2176

CVE-2020-2176